

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora jueza, para informarle que el apoderado demandante, ha manifestado que desiste del recurso presentado contra el auto que rechazó la demanda. Para proveer.
Santiago de Cali, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023). -

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Cali, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto:	1345
Actuación:	Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante:	Martha Cecilia Vásquez Lozano
Demandado:	Harold Andrés Millán Paredes
Radicado:	76-001-31-10-001-2023-00131-00
Actuación:	Acepta desistimiento recurso

Como quiera que el apoderado de la parte actora, ha manifestado que desiste del recurso presentado contra el Auto No. 800 del 26 de abril de 2023, se aceptará conforme se solicita.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI. -**

RESUELVE:

ACEPTAR el desistimiento del recurso presentado por la parte interesada contra el auto No 800 del 26 de abril de 2023

NOTIFIQUESE

Jueza

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE
CALI - SECRETARIA

ESTADO No. 111

EN LA FECHA 05 de julio de 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00

A.M.

La Secretaria,


FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN